



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

21

Resolución Directoral Regional

Nro. 0048 -2022/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 29 MAR 2022

VISTO: El Informe N° 893 -2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA con Reg. Doc. N° 2184451 y Reg. Exp. N°1618571; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 003-2021/GOB.REG.HVCA/ORA, de fecha 06 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones inicial. Para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Y el numeral 6.3 precisa que la Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;



Que, con relación a lo antes expuesto, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones,



Que, también, el numeral 7.4.1 menciona que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Que, asimismo el PAC será aprobado por el titular de la entidad o del funcionario delegado, deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)”, el Titular de la entidad puede delegar mediante resolución a la autoridad que le otorga la Ley de Contrataciones, salvo aquellos asuntos que sean indelegables;

Que acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe N° 893-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA, de fecha 29 de marzo 2022, la Oficina de Abastecimiento Solicita Aprobación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, en su **Octava Versión**, con el propósito de incluir diecisiete (17) procedimientos de selección según Anexo N° 01 que adjunta;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

20

Resolución Directoral Regional

Nro. 0048 -2022/GOB.REG-HVCA/ORA

Huancavelica, 29 MAR 2022

Que siendo así, y estando a las facultades delegadas por la Gobernación Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 19 de marzo de 2019, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias se emite la presente Resolución Directoral Regional.

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la modificación en su **Octava Versión** del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, del Gobierno Regional de Huancavelica, que incluye diecisiete (17) procedimientos de selección para la contratación de adquisición de bienes, elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obras según Anexo N° 01, que en tres (03) folios, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para los fines Pertinentes.

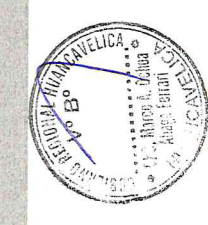
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Angel Ernesto Flores Flores
Lic. Adm. Angel Ernesto Flores Flores
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION

N.º	UNIDAD DE EJECUCION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE Bienes, Servicios u Obras	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DETALLE DE LA PRESTACION			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	OFICINA DE ASISTENTE	CODIGO UNICO DE PLANIFICACION (PRICPA)
												DESA	PROV	USU				
113	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	326.000	1 - Soles	1 - Soles	326.000,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
114	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	338.000	1 - Soles	1 - Soles	338.000,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
115	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	415.000	1 - Soles	1 - Soles	415.000,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
116	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	1.600,00	1 - Soles	1 - Soles	1.600,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
117	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	3.200,00	1 - Soles	1 - Soles	3.200,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
118	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	3.200,00	1 - Soles	1 - Soles	3.200,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
119	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	3.200,00	1 - Soles	1 - Soles	3.200,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
120	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	3.200,00	1 - Soles	1 - Soles	3.200,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si
121	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	271 - Adquisicion Simpatizada	1 - Bienes	1 - Bienes	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	Ado de Maquinaria para el Proyecto de Mejoramiento de la Cadena de Valor de Papaya Organica en el Ambiente de Los 7 Provincias de Huanca	3.200,00	1 - Soles	1 - Soles	3.200,00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	0 - Si	0 - Si



122	0 - Region Esm	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de seccion	344 - Suaviza Invasa Entomias	1 - Bienes	0 - NO	3	40 - Unidad	301204950130018	301204950130018	40 - Unidad	4320.00	1 - Bienes	4320.00	18620.00	09 - 01 - 01	3 - Marzo	34 - Suaviza Invasa Entomias	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
123	0 - Region Esm	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de seccion	344 - Suaviza Invasa Entomias	1 - Bienes	0 - NO	1	18 - kilogramo	311517050130018	311517050130018	18 - kilogramo	250.00	1 - Bienes	250.00	18220.00	09 - 01 - 01	3 - Marzo	34 - Suaviza Invasa Entomias	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
124	0 - Region Esm	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de seccion	271 - Adquisicion Simplicada	1 - Bienes	0 - NO	1	26 - MHC Cabo	111110300170415	111110300170415	26 - MHC Cabo	750.00	1 - Bienes	750.00	75000.00	09 - 01 - 01	3 - Marzo	341 - Sin Modalidad Invasa	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
125	0 - Region Esm	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de seccion	271 - Adquisicion Simplicada	2 - Servicios	0 - NO	1	40 - Unidad	301204950130312	301204950130312	40 - Unidad	330.00	1 - Bienes	330.00	7320.00	09 - 01 - 01	3 - Marzo	341 - Sin Modalidad Invasa	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
126	0 - Region Esm	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de seccion	271 - Adquisicion Simplicada	1 - Bienes	0 - NO	1	18 - kilogramo	311517050130018	311517050130018	18 - kilogramo	250.00	1 - Bienes	250.00	18220.00	09 - 01 - 01	3 - Marzo	34 - Suaviza Invasa Entomias	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI
127	0 - Region Esm	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de seccion	344 - Suaviza Invasa Entomias	1 - Bienes	0 - NO	1	18 - kilogramo	311517050130018	311517050130018	18 - kilogramo	250.00	1 - Bienes	250.00	18220.00	09 - 01 - 01	3 - Marzo	34 - Suaviza Invasa Entomias	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI

